



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 321-25

Salta, 25 JUN 2025
Expediente N° 19.227/09

VISTO: La Resolución CD 184-25 mediante la cual se solicita al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Esp. María Esther VELASQUEZ al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA del Plan de Estudios 1984 equivalente a ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II del Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, a partir del 01 de Setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que obra en fs. 133 nota de la Prof. Velásquez rectificando la fecha de renuncia definitiva, la cual será a partir del 01/02/24 por razones de servicios.

Que, en su oportunidad, la Directora la Sede Orán en transición a Facultad informó que por razones académicas, la Prof. Velásquez continuó prestando servicios hasta el 31/01/24.

Que Dirección Gral. de Personal de la Universidad en fs. 136 informa que suspendió la liquidación de haberes por renuncia definitiva de la docente, a partir del 01/02/24.

Que la Secretaria del Consejo Superior, remite las actuaciones a este Cuerpo, a fin de considerar la rectificación de la fecha de renuncia.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-25 realizada 18/06/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución CD N° 184-25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva de la Esp. María Esther VELASQUEZ DNI 12.826.130 al cargo de Profesor Regular categoría de Titular dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA del Plan de Estudios 1984 equivalente a la actual asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II del

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 321 - 25

25 JUN 2025

**Salta,
Expediente N° 19.227/09**

Plan de Estudios 2018 de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, a partir del 01 de Febrero de 2024, por haber obtenido en beneficio de la Jubilación Ordinaria"

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Dpto. de Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa